

**APROBACION DE ENMIENDA****RG-14-A-GCC****ENMIENDA N° 1****OBJETO: ADQUISICIÓN DE VAGONES PLANOS FERROVIARIOS PARA EL TRANSPORTE DE UREA****CÓDIGO: DRCO-CDL-GGPQ-134-16****(PRIMERA CONVOCATORIA)**

La Unidad Solicitante, de acuerdo a Informe de Justificación N° **GGPQ-GIP-DAU-IN-0663/2016**, de fecha 07 de junio de 2016, emite las enmiendas al DBC y Especificaciones Técnicas, de acuerdo a lo descrito a continuación:

ENMIENDA N° 1**Cronograma de Plazos****DICE:****CRONOGRAMA DE PLAZOS**

N°	ACTIVIDAD	FECHA y HORA		DIRECCIÓN
4	Presentación de Propuestas.	Fecha: 10/06/2016	Hasta hora: 16:00	VICEPRESIDENCIA NACIONAL DE OPERACIONES Av. Grigotá (Doble Vía La Guardia entre 3er y 4to anillo) esquina Regimiento Lanza S/N. Santa Cruz - Bolivia
5	Apertura de Propuestas.	Fecha: 10/06/2016	Hasta hora: 16:30	VICEPRESIDENCIA NACIONAL DE OPERACIONES Av. Grigotá (Doble Vía La Guardia entre 3er y 4to anillo) esquina Regimiento Lanza S/N. Santa Cruz - Bolivia

DEBE DECIR:**CRONOGRAMA DE PLAZOS**

N°	ACTIVIDAD	FECHA y HORA		DIRECCIÓN
4	Presentación de Propuestas.	Fecha: 22/06/2016	Hasta hora: 16:00	VICEPRESIDENCIA NACIONAL DE OPERACIONES Av. Grigotá (Doble Vía La Guardia entre 3er y 4to anillo) esquina Regimiento Lanza S/N. Santa Cruz - Bolivia
5	Apertura de Propuestas.	Fecha: 22/06/2016	Hasta hora: 16:30	VICEPRESIDENCIA NACIONAL DE OPERACIONES Av. Grigotá (Doble Vía La Guardia entre 3er y 4to anillo) esquina Regimiento Lanza S/N. Santa Cruz - Bolivia

**APROBACION DE ENMIENDA****RG-14-A-GCC****ENMIENDA N° 2**En PARTE V Especificaciones Técnicas Página N°17-18, **DEFINICIONES****SE AGREGA:****Contratante:** Es Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos “YPFB”.**Contratista:** Es el Proveedor.**Proveedor:** Es la empresa contratada encargada de la fabricación y/o provisión de los vagones planos ferroviarios.**ENMIENDA N° 3**Página N°21, numeral **2. Alcance Básico del Producto/Configuración/Concepto****SE AGREGA:**

Bogie	
Distancia entre ejes	1575 mm (“la medida es referencial”, la distancia final entre ejes, será aprobada por YPFB en la ingeniería definitiva con la empresa adjudicada)

Sistema Neumático	
Presión de trabajo	Nominal 80 PSI rango de trabajo 70 a 90 PSI
Sistema de Frenos de Aire	La valvula de control ABDX
	Válvula de Retención
	ELX - B o SC - 1 Tipo de vacío / cargado válvula automática

ENMIENDA N° 4En Página N° 22, **DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR CON LA PROPUESTA**, inciso b)**DICE:**

b) Certificados de fabricación en cumplimiento con las Normas AAR para los componentes críticos propuestos como ser Bogies, enganches, válvulas, depósitos ruedas, ejes y componentes del sistema de freno.

DEBE DECIR:

b) Certificados de fabricación en cumplimiento con las Normas AAR para los



APROBACION DE ENMIENDA

RG-14-A-GCC

componentes críticos propuestos como ser Bogies, enganches, válvulas, depósitos ruedas, ejes y componentes del sistema de freno, **es posible presentar certificaciones de anteriores entregas de vagones cuyos componentes hayan cumplido con la norma AAR, estas certificaciones pueden ser del fabricante.**

ENMIENDA N° 5

En página 26 de las Especificaciones Técnicas

SE AGREGA:

CLAUSULA DE SYSO (SEGURIDAD INDUSTRIAL & SALUD OCUPACIONAL)

La empresa proponente adjudicada debe cumplir con los siguientes estándares de Seguridad y Salud Ocupacional de YPFB Corporación, en estricto apego a las disposiciones legales vigentes (DL 16998), para lo cual se adjunta el manual de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional (Anexo E):

- Requisitos de Seguridad Industrial para Contratistas de YPFB Corporación.

Anexo 1: "MANUAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA CONTRATISTAS"

Posterior a la adjudicación y previo a la entrega de los bienes o equipos la Empresa adjudicada deberá coordinar con YPFB el cumplimiento de los requisitos de SMS (en caso de existir tareas de provisión, armado, instalación y/o faenas de trabajo en predios de YPFB:

Antes del inicio de actividades de entrega, debe cumplirse con los requisitos de ingreso y coordinar con YPFB:

Uso de vehículos habilitados por el personal de SMS de YPFB (Verificación de cumplimiento de los aspectos de seguridad Industrial). Podrá también ser validado mediante una entidad certificadora.

Capacitación en cursos básicos de seguridad industrial según aplique a la actividad (Manejo defensivo, excavaciones, trabajo en altura, espacio confinado, trabajo eléctrico, izaje, etc.).

Plan de entrega/Plan de trabajo

Uso obligatorio de Ropa de trabajo

Uso obligatorio de EPP (equipo de Protección Personal) Evidenciar la dotación de los mismos.

Casco de seguridad

Calzado de seguridad

Lentes de seguridad

Protectores auditivos

Guantes (específicos a la tarea a realizar)

EPP para riesgos especiales y tareas críticas (altura, espacios confinados, eléctricos, etc.)

Arnés de seguridad de cuerpo completo

Línea de vida

Detector de gases (en caso de requerir)



APROBACION DE ENMIENDA

RG-14-A-GCC

Equipo de rescate para alturas (en caso de requerir)
Guantes dieléctricos (en caso de requerir)
Equipo de rescate para espacios confinados (en caso de requerir)
Equipo de respiración autónoma (en caso de requerir)
Extintores para el área de intervención y combate contra incendios. Trabajos en caliente (soldadura, eléctricos, etc.)
Identificación de peligros y evaluación de riesgos (aplicable al proyecto) / Plan de izaje.
Procedimientos específicos de Seguridad y Salud para el Proyecto.
Plan de respuesta ante Emergencias (específico para el Proyecto).
Plan de evacuación Médica (MEDEVAC)
NOTA: Toda actividad a realizarse deberá cumplir con los requisitos establecidos en el MANUAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA CONTRATISTAS, conforma a políticas y normas internas de SSMSG de YPFB Corporación; en estricto cumplimiento de la normativa legal vigente en materia de SYSO (DL 16998)

La misma se justifica en virtud que la unidad solicitante considera necesaria la inclusión de la cláusula y su anexo en las especificaciones técnicas.

Se adjunta anexo.

ENMIENDA N° 6

En Página 32, numeral **2. CUENTA BANCARIA PARA EL PAGO**, inciso b.

DICE:

b) Fotocopia del Certificado de Registro de Beneficiarios en el SIGMA de la cuenta bancaria.

DEBE DECIR:

b) Fotocopia del Certificado de Registro de Beneficiarios en el **SIGEP** - SIGMA de la cuenta bancaria.

ENMIENDA N° 7

Pág. 49

FORMULARIO C-1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS)

(De acuerdo a modificaciones efectuadas a las Especificaciones Técnicas)

SE AGREGA:

Descripción de las Especificaciones Técnicas	PARA SER LLENADO POR EL PROPONENTE (DESCRIBIR SU PROPUESTA EN BASE A LO SOLICITADO)	Evaluación (para ser llenado por el personal técnico del Comité de Licitación)
--	---	--



APROBACION DE ENMIENDA

RG-14-A-GCC

Característica del Bien requerido por YPFB				Características Propuestas por el Proponente	CUMPLE	NO CUMPLE	DESCRIPCION PORQUE NO CUMPLE									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>LOTE</th> <th>DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN</th> <th>UNIDAD DE MEDIDA</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>VAGONES PLANOS FERROVIARIOS</td> <td>VAGON</td> <td>125</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>VAGONES PLANOS FERROVIARIOS</td> <td>VAGON</td> <td>125</td> </tr> </tbody> </table>	LOTE	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	1	VAGONES PLANOS FERROVIARIOS	VAGON	125	2	VAGONES PLANOS FERROVIARIOS	VAGON	125				
LOTE	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD													
1	VAGONES PLANOS FERROVIARIOS	VAGON	125													
2	VAGONES PLANOS FERROVIARIOS	VAGON	125													
<p>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN REQUERIMIENTO TÉCNICOS</p> <p>YPFB en función de las necesidades identificadas para el transporte de la urea producida en Bulo Bulo, identifica a los contenedores instalados sobre un vagón plano ferroviario como los más apropiados para el transporte de urea a granel bajo las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cada vagón plano ferroviario es parte de un sistema rodante plano con capacidad de transportar 2 contenedores de 20 pies de largo o un contenedor de 40 pies de largo. <p>Número de vagones planos ferroviarios requeridos</p> <p>En base a los volúmenes proyectados para la exportación, se determinó que la cantidad de vagones planos ferroviarios necesarios para la carga de exportación se proyecta como indica el siguiente cuadro:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Lote</th> <th>Descripción</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Vagones Planos Ferroviarios</td> <td>125</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Vagones Planos Ferroviarios</td> <td>125</td> </tr> </tbody> </table> <p>Asimismo, todos los Vagones planos ferroviarios deberán ser entregados de acuerdo a las condiciones establecidas en el presente documento y en cumplimiento de los estándares y normativas específicas. (Ver figura en Especificaciones Técnicas - Ejemplo de vagón plano ferroviario con carga - Vagón Plano Ferroviario y dos Contenedores de 20')</p>				Lote	Descripción	Cantidad	1	Vagones Planos Ferroviarios	125	2	Vagones Planos Ferroviarios	125				
Lote	Descripción	Cantidad														
1	Vagones Planos Ferroviarios	125														
2	Vagones Planos Ferroviarios	125														
<p>CONSIDERACIONES DE FABRICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> Dimensiones: Forma, Tamaño, Medidas, Peso, Volumen <p>En un plazo no mayor a 30 días calendario a partir de la emisión de la Orden de Proceder, el PROVEEDOR entregará planos de la ingeniería de los Vagones planos ferroviarios y sus respectivos componentes para revisión y verificación de YPFB y la Empresa de Verificación, Inspección y Certificación.</p> <p>El PROVEEDOR en todo momento se apegará a los Procedimientos de Construcción y requerimientos de materiales establecidos en las Normas AAR (Association of American Railroads) que es referente de normas técnicas aplicables para la fabricación de vagones planos ferroviarios y sus componentes, Los vagones planos ferroviarios serán validados por el cálculo estructural por elemento finito y sus</p>																



APROBACION DE ENMIENDA

RG-14-A-GCC

componentes a ser entregados deberán contar con la certificación y validación de la norma AAR en cuanto a su diseño y fabricación.

Vagones Planos

1. Ambiente para Operación / Requerimientos Regulatorios	
Temperatura Ambiente Máxima y Elevación	55°C / 620 m
Temperatura Ambiente Mínima	8°C
Túneles, cortes y otras consideraciones geográficas	<u>Anexo A</u>
Condiciones Especiales de Medio Ambiente	Lluvia extrema durante 6 meses
Requerimientos Regulatorios, estándares y Certificaciones	Normas AAR
Requerimientos del Cliente Seguridad-Críticos	No existe requerimientos especiales

2. Alcance Básico del Producto / Configuración / Concepto	
Trocha de operación	1000 mm or 1 m (Narrow gauge)
Altura	1 metro (+/- 3%)
Radio de curvatura mínimo en línea	300 metros
Radio de curvatura en patios de maniobra	70 metros
Tipo de vagón	
Tipo del Cuerpo del Vagón	Vagón Plano (con estructura sin piso o espina de pescado)
Longitud del Vagón, Ancho y Alto	Véase ANEXO B
Requerimientos de Peso	20 Ton/eje
Peso Bruto	Limitado a 72 Ton máximo
Tara	Vagón Plano: Máximo 14 Ton
Soportes para contenedor (piñas)	8 piezas para contenedores: 2 x 20 pies o 1 x 40 pies
Pisaderas laterales	4 piezas, montadas lateralmente.
Enganche	
Tipo de enganche	AAR - E (6 ¼"x8"x21).
Levantador de dado de enganche	S-129 AAR.
Altura del enganche (Vagón Cargado)	762 mm
Bogie	
Tipo de bogie	Bogie Ride Control ó Barber con Sistema de Freno integrado tipo TMX – Certificado por AAR
Tipo de ruedas, perfil, Tamaño (nueva)	Clase C Forjada, perfil AC 30, diámetro de 762 mm (30"). Monoblock de vida múltiple. – Certificado AAR



APROBACION DE ENMIENDA

RG-14-A-GCC

Altura de copa	582,5 mm (vacía)
Distancia entre ejes	1575 mm ("la medida es referencial", la distancia final entre ejes, será aprobada por YPFB en la ingeniería definitiva con la empresa adjudicada)
Distancia entre rodamientos	1524 mm
Ejes	Clase F Forjados – Certificados por AAR
Tipo de rodamiento	5 1/2 X 10 (Manga D)
Arreglo de resortes	D3
Plato central	12" de diámetro, 3/4 espesor
Descansos laterales	Tipo rodillo

Sistema Neumático

Presión de trabajo	Nominal 80 PSI rango de trabajo 70 a 90 PSI
Sistema de Frenos de Aire	La valvula de control ABDX
	Válvula de Retención
	ELX - B o SC - 1 Tipo de vacío / cargado válvula automática

3. Protección y Pintura

El trabajo de pintado para el Vagón Tren debe considerar tres etapas:

La primera etapa (Limpieza): Será la limpieza a fin de eliminar oxido y otras imperfecciones removibles acumuladas en la parte superior e inferior del vagón tren. Realizado por equipo de hidrolavado a Alta Presión (a base de Cromato de Zinc-Inorganic Zinc rich- u otro solvente de limpieza equivalente, así también manualmente si es aplicable, referirse a norma SSPC-SP1 y SSPC-SP2)

La segunda etapa (Preparación y protección de superficie): Consistirá en la preparación de la superficie metálica del vagón a ser pintado, según normas estándar, mediante el sistema de aspersion de arena a alta velocidad ("sand blasting") hasta alcanzar un grado de limpieza cercano al metal blanco según norma ISO-8501-01 (SSPC-SP10); para de inmediato proceder al imprimado de la superficie limpia + Pintura. Realizado por Pintura Polyamide Cured Epoxy de espesor de 8-10 Mils.

La tercera etapa (Recubrimiento y Pintado Final): Consistirá en el trabajo de pintado de la capa final de espesor de 8-10 Mils requeridos para el pintado. Este procedimiento estará sujeto a la recomendación del fabricante de la pintura y bajo la aprobación por parte de CONTRATANTE. Polyurethane y/o Pintura Epoxica Poliamida

* La utilización de pinturas para los vagones deberán considerar situaciones adversas ocasionadas eventualmente por el polvo de urea generado en el sector de trabajo de los mismos. Por lo tanto las pinturas deberán resistir abrasión y corrosión.



APROBACION DE ENMIENDA

RG-14-A-GCC

CONSIDERACIONES DE INSPECCIÓN Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO

Las inspecciones, pruebas de funcionamiento y otras similares que se requieran, tanto en origen como en destino, deberán ser realizadas por el PROVEEDOR en presencia de YPFB y la Empresa de Verificación, Inspección y Certificación, pudiendo repetirse las mismas a costo del PROVEEDOR las veces que sean necesarias hasta la conformidad respectiva, considerando por lo tanto las pruebas FAT (Factory Acceptance Test) y pruebas SAT (Site Acceptance Test) respectivamente.

DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR CON LA PROPUESTA

El Proveedor deberá entregar la documentación solicitada en el idioma castellano contemplando la propuesta en original más su copia respectivamente, de acuerdo al siguiente detalle:

- a) Plan de trabajo:
 - a. Plan de fabricación y/o de construcción
 - b. Plan de ensayos/inspección o pruebas
 - c. Plan de despacho y transporte
 - d. Sistema de gestión de calidad y certificaciones vigentes (no excluyente)
- b) Certificados de fabricación en cumplimiento con las Normas AAR para los componentes críticos propuestos como ser Bogies, enganches, válvulas, depósitos ruedas, ejes y componentes del sistema de freno, **es posible presentar certificaciones de anteriores entregas de vagones cuyos componentes hayan cumplido con la norma AAR, estas certificaciones pueden ser del fabricante.**
- c) Vagón plano ferroviario propuesto, con sus respectivos documentos de diseño, en formato físico y digital.
- d) Cronograma de construcción y entrega.
- e) Plan y ejecución de capacitación para la operación y mantenimiento, de 4 a 10 funcionarios de YPFB, la capacitación será impartida en idioma castellano pudiendo la misma ser en oficinas de YPFB y/o en base de operaciones a costo del Proponente.

Documentos A Entregar Como Data Book Durante La Vigencia Del Contrato (Aplicable Para Cada Unidad De Vagón Plano Ferroviario)

La documentación básica a entregar como parte del Data Book (Primera entrega en sitio), y siendo esta no limitativa, deberá contener mínimamente lo siguiente:

1. Planos de Ensamblado y Áreas Críticas.
2. Planos constructivos.
3. Cálculo estructural por elemento finito del vagón.
4. Manual de Operación y Mantenimiento con descripción de Capacidades Nominales y Rangos de Trabajo.
5. Lista de Componentes y Partes.
6. Certificación de materiales de cada equipo, partes y componentes.
7. Reportes de Tratamiento Térmico.
8. Reportes de Prueba de Materiales y Trazabilidad.
9. Reportes de Pruebas No Destructivas.
10. Reportes de pruebas FAT.
11. Certificados suplementarios cuando sean requeridos por YPFB.



APROBACION DE ENMIENDA

RG-14-A-GCC

12. Procedimientos de Soldadura y Registros de Inspección u otros inherentes al área.
13. Garantía técnica del Fabricante
14. Otros a requerimiento de YPFB

La segunda entrega del Data Book deberá contener como mínimo los siguientes documentos:

1. Reportes de Pruebas de Desempeño y pruebas de carga (cuando sea aplicable).
2. Reportes de pruebas SAT

La documentación a presentar debe estar en tres (3) copias en físico y una (1) en formato digital, en idioma castellano.

El envío de la documentación desde Fábrica hasta la Base de Operaciones de YPFB será a cargo del Proveedor y será realizada de tal forma que proteja la documentación de daños externos y que pueda sufrir en el transporte. Esta documentación será verificada también previamente para emitir el Acta de Recepción Definitiva.

El Proveedor debe guardar una copia en físico y otra en digital de los documentos, registros, planos relacionados a la Fabricación y prueba de los Vagones planos ferroviarios por un mínimo de cinco (5) años, durante el cual YPFB podrá solicitar copias de los documentos que requiera.

Asimismo, YPFB solicita que los siguientes documentos técnicos sean provistos en el idioma castellano, documentación relativa a todos y cada uno de los bienes embarcados que sean enviados a YPFB junto con los documentos de embarque:

- a) Manual de Operaciones (un original y una copia)
- b) Guía de Herramientas y Repuestos (un original y una copia)
- c) Otros que el YPFB consideren necesarios para este fin.

El proveedor deberá entregar una copia digital (PDF) de todos los documentos indicados precedentemente.

CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS VAGONES PLANOS FERROVIARIOS

YPFB requiere que los Vagones planos ferroviarios sean entregados en la base de operaciones de YPFB, en cumplimiento del "Cronograma de Entrega".

El Proveedor debe notificar a YPFB acerca de la culminación de la fabricación de los Vagones Planos Ferroviarios, para que YPFB y/o la Empresa de Verificación, Inspección y Certificación proceda a inspeccionar los Vagones en fábrica.

A la finalización exitosa de las Pruebas en Fábrica, YPFB emitirá la Autorización para que el proponente realice el Despacho y Entrega de los Vagones Planos Ferroviarios.

El PROPONENTE se hace responsable por cualquier eventualidad antes de la entrega a YPFB en su base de operaciones, eximiendo a YPFB de cualquier responsabilidad hasta la entrega.



APROBACION DE ENMIENDA

RG-14-A-GCC

<p>PLAZO DE ENTREGA</p> <p>Entregas parciales según cronograma teniendo como fecha para la recepción definitiva un máximo 360 Días Calendario a partir de la Orden de Proceder.</p>			
<p>EXPERIENCIA REQUERIDA</p> <p>El proponente deberá acreditar la siguiente experiencia:</p> <p>a) Experiencia: Mínimo 5 años en la fabricación, construcción, ensamblado o venta de equipos o maquinaria para transporte pesado terrestre por camión o ferroviario o lacustre, verificable a través del registro de FUNDEMPRESA.</p> <p>En caso de consorcio o asociación accidental, la experiencia mínima requerida deberá ser acreditada por al menos una de la(s) empresa(s) integrante(s) del consorcio o asociación accidental.</p>			
<p>CLAUSULA DE SYSO (SEGURIDAD INDUSTRIAL & SALUD OCUPACIONAL)</p> <p>La empresa proponente adjudicada debe cumplir con los siguientes estándares de Seguridad y Salud Ocupacional de YPFB Corporación, en estricto apego a las disposiciones legales vigentes (DL 16998), para lo cual se adjunta el manual de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional (Anexo E):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Requisitos de Seguridad Industrial para Contratistas de YPFB Corporación. <p>Anexo 1: "MANUAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA CONTRATISTAS"</p> <p>Posterior a la adjudicación y previo a la entrega de los bienes o equipos la Empresa adjudicada deberá coordinar con YPFB el cumplimiento de los requisitos de SMS (en caso de existir tareas de provisión, armado, instalación y/o faenas de trabajo en predios de YPFB:</p> <p>Antes del inicio de actividades de entrega, debe cumplirse con los requisitos de ingreso y coordinar con YPFB:</p> <p>Uso de vehículos habilitados por el personal de SMS de YPFB (Verificación de cumplimiento de los aspectos de seguridad Industrial). Podrá también ser validado mediante una entidad certificadora.</p> <p>Capacitación en cursos básicos de seguridad industrial según aplique a la actividad (Manejo defensivo, excavaciones, trabajo en altura, espacio confinado, trabajo eléctrico, izaje, etc.).</p> <p>Plan de entrega/Plan de trabajo</p> <p>Uso obligatorio de Ropa de trabajo</p> <p>Uso obligatorio de EPP (equipo de Protección Personal) <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Evidenciar la dotación de los mismos.</p> <p>Casco de seguridad</p> <p>Calzado de seguridad</p> <p>Lentes de seguridad</p> <p>Protectores auditivos</p>			



APROBACION DE ENMIENDA

RG-14-A-GCC

Guantes (específicos a la tarea a realizar)
EPP para riesgos especiales y tareas críticas (altura, espacios confinados, eléctricos, etc.)
Arnés de seguridad de cuerpo completo
Línea de vida
Detector de gases (en caso de requerir)
Equipo de rescate para alturas (en caso de requerir)
Guantes dieléctricos (en caso de requerir)
Equipo de rescate para espacios confinados (en caso de requerir)
Equipo de respiración autónoma (en caso de requerir)
Extintores para el área de intervención y combate contra incendios. Trabajos en caliente (soldadura, eléctricos, etc.)
Identificación de peligros y evaluación de riesgos (aplicable al proyecto) / Plan de izaje.
Procedimientos específicos de Seguridad y Salud para el Proyecto.
Plan de respuesta ante Emergencias (específico para el Proyecto).
Plan de evacuación Médica (MEDEVAC)
NOTA: Toda actividad a realizarse deberá cumplir con los requisitos establecidos en el MANUAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA CONTRATISTAS, conforma a políticas y normas internas de SSMSG de YPFB Corporación; en estricto cumplimiento de la normativa legal vigente en materia de SYSO (DL 16998)
La misma se justifica en virtud que la unidad solicitante considera necesaria la inclusión de la cláusula y su anexo en las especificaciones técnicas, según recomendación de la Dirección de SSMSG.

Se adjunta anexo.